Decom®
Datos, Energía y Comunicaciones

Medellín, 16 de enero de 2017

Señores
LEANDRO SANPEDRO HERRERA

Ciudad

Asunto: certificación

Certificamos que la señor LEANDRO SAMPEDRO HERRERA con CC 1,033,339,551 realizo su practica profesional en la empresa DECOM S.A.S desde el 15 de julio de 2013 hasta el 14 de enero de 2014.

A partir del 01 de agosto de 2014 tiene un contrato laboral con la empresa a término indefinido como ingeniero de campo

Desde el 3 de septiembre de 2015 renuncia de forma voluntaria

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

DECOM
NIT.: 811034376-2

Jehan Michelly Londoño A

Directora de Recursos Humanos

Teléfono 4444226 ext 107

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION HUMANA
DE DICO S.A.
NIT: 830.136.162-0

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **LEANDRO SAMPEDRO HERRERA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1033339551** , labora en **DICO S.A.**, desde el Jueves 03 de Septiembre de 2015 , desempeñando el cargo de **OPERADOR NODO 3**.

Su contrato es a **TERMINO INDEFINIDO**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, el día Martes 09 de Mayo de 2017.

Que el (la) señor (a) **LEANDRO SAMPEDRO HERRERA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1033339551** , labora en **DICO S.A.**, desde el Jueves 03 de Septiembre de 2015 , desempeñando el cargo de **OPERADOR NODO 3**.

Su contrato es a **TERMINO INDEFINIDO**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, el día Martes 09 de Mayo de 2017.

Cordialmente,

SANDRA YAMILE DAZA VARELA
COORDINADOR DE GESTIÓN

Bogotá: Carrera 97 24C 23 - Bodega 22 - Teléfono: 571 - 4182588
Barranquilla Calle 84 42B 1 - 34 - Teléfono: 575 - 3571141
Cali: Carrera 99 4 - 16 Barrio Melendez - Teléfono: 572 - 4894585
Medellín: Calle 9B Sur 25 - 138 - Teléfono: 574 - 3174232 - 574 - 3172609

Alcaldía de AMAGÁ
Secretaría de Gobierno y Sevicios Administrativos

SGSA-400-02-049

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el ciudadano LEANDRO SAMPEDRO HERRERA, identificado, con cédula de ciudadanía 1.033.339.551, expedida en Amagá, suscribió con el Municipio de Amaga, contratación, así:

TIPO DE CONTRATO	OBJETO	INICIO	FINAL
900.01.01.043	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASESORÍA ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.	ENERO 22/2019	31/12/2019

Durante la ejecución de este contrato, LEANDRO SAMPEDRO HERRERA no ha sido multado ni sancionado.

Se expide a los treinta y un (31) días de enero de dos mil veinte (2020).

CARLOS MARIO ECHAVARRÍA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

E:/MaEugeniaT.M.Técnica Operativa.

130.04.01

Caicedo, Diciembre 31 de 2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE CAICEDO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **LEANDRO SAMPEDRO HERRERA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía **N° 1.033.339.551 de Amagá Antioquia**., presta sus servicios para la Administración Municipal de Caicedo **desde Febrero 03 de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2023**. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato (s):

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-43-2020
Fecha de inicio	Febrero 03 de 2020
Fecha de terminación	Junio 30 de 2020
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$17.000.000
Valor mensual del contrato	3.400.000
Objeto del contrato	Apoyo y asesoría a la administración municipal en la elaboración de diagnóstico, formulación, presentación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal, a través de los estándares impuestos por el gobierno nacional.
Motivo de terminación	Terminación de contrato
Datos de liquidación del contrato	Contrato liquidado a entera satisfacción

Desde Julio 01 de 2020 hasta Diciembre 31 de 2020. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-79-2020
Fecha de inicio	Julio 01 de 2020
Fecha de terminación	Diciembre 31 de 2020
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$24.000.000
Valor mensual del contrato	4.000.000

Objeto del contrato	Apoyo a la administración municipal mediante asesoría profesional, en la implementación, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal, gestión de la plataforma Kit territorial y plataformas del DNP así como el apoyo a la secretaria de planeación en la implantación, seguimiento y evaluación de los planes de acción; asesoría a la secretaria de gobierno y servicios administrativos en la formulación e implantación de los sistemas de calidad, así como servir de enlace ante el ministerio de las tecnologías de información y las comunicaciones para el fortalecimiento de la conectividad y apoyar los distintos programas sociales en la estructuración, viabilidad y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos, en cumplimiento a los siguientes parámetros del plan de desarrollo: Línea 2; Componente 8: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en su programa PROGRAMA 21: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Motivo de terminación	Terminación de contrato
Datos de liquidación del contrato	Contrato liquidado a entera satisfacción

Desde Enero 04 de 2021 hasta Diciembre 31 de 2021. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-05-2021
Fecha de inicio	Enero 04 de 2021
Fecha de terminación	Diciembre 31 de 2021
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$48.000.000
Valor mensual del contrato	$4.000.000
Objeto del contrato	Apoyo a la administración municipal mediante asesoría profesional, en la implementación, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal, gestión de la plataforma Kit territorial y plataformas del DNP así como el apoyo a la secretaria de planeación en la implantación, seguimiento y evaluación de los planes de acción; asesoría a la secretaria de gobierno y servicios administrativos en la formulación e implantación de los sistemas de calidad, así como servir de enlace ante el ministerio de las tecnologías de información y las comunicaciones para el fortalecimiento de la conectividad y apoyar los distintos programas sociales en la estructuración, viabilidad y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos, en cumplimiento a los siguientes parámetros del plan de desarrollo: Línea 2; Componente 8: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en su PROGRAMA 21: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Motivo de terminación	Terminación de contrato
Datos de liquidación del contrato	Contrato liquidado a entera satisfacción

Desde Enero 03 de 2022 hasta Diciembre 31 de 2022. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-08-2022
Fecha de inicio	Enero 03 de 2022
Fecha de terminación	Diciembre 31 de 2022
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$47.733.333
Valor mensual del contrato	once (11) pagos por valor de cuatro millones de pesos m/l ($4.000.000) y uno (1) pago por valor de tres millones setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/l ($3.733.333
Objeto del contrato	Apoyo a la administración municipal mediante asesoría profesional, en la implementación, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal, gestión de la plataforma Kit territorial y plataformas del DNP así como el apoyo a la secretaria de planeación en la implantación, seguimiento y evaluación de los planes de acción; asesoría a la secretaria de gobierno y servicios administrativos en la formulación e implantación de los sistemas de calidad, así como servir de enlace ante el ministerio de las tecnologías de información y las comunicaciones para el fortalecimiento de la conectividad y apoyar los distintos programas sociales en la estructuración, viabilidad y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos, en cumplimiento a los siguientes parámetros del plan de desarrollo: Línea 2; Componente 8: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en su PROGRAMA 21: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Motivo de terminación	Vigente actualmente
Datos de liquidación del contrato	Contrato vigente

Desde octubre 01 de 2022 hasta noviembre 30 de 2022. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-134-2022
Fecha de inicio	octubre 01 de 2022
Fecha de terminación	noviembre 30 de 2022
Supervisor	Secretario de salud y bienestar social
Valor del contrato	$16.000.000
Valor mensual del contrato	Un pago por el 40% del contrato equivalente a 6.400.000$ y otros por 60% equivalentes 9.600.000$
Objeto del contrato	ELABORACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CAICED.SELECCIONADO EN LA CONVOCATORIA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS PLANES MUNICIPALES 2022
Motivo de terminación	Finalizado
Datos de liquidación del contrato	Finalizado

Desde Enero 12 de 2023 hasta Diciembre 31 de 2023. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-28-2023
Fecha de inicio	Enero 12 de 2023
Fecha de terminación	Diciembre 31 de 2023
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$45.000.000
Valor mensual del contrato	once (11) pagos por valor de tres millones novecientos mil pesos m/l ($3.900.000) y uno (1) pago por valor de dos millones setecientos mil pesos m/l ($2.600.000)
Objeto del contrato	Apoyo a la administración municipal mediante asesoría profesional, en la implementación, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal, gestión de la plataforma Kit territorial y plataformas del DNP así como el apoyo a la secretaria de planeación en la implantación, seguimiento y evaluación de los planes de acción; asesoría a la secretaria de gobierno y servicios administrativos en la formulación e implantación de los sistemas de calidad, así como servir de enlace ante el ministerio de las tecnologías de información y las comunicaciones para el fortalecimiento de la conectividad y apoyar los distintos programas sociales en la estructuración, viabilidad y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos, en cumplimiento a los siguientes parámetros del plan de desarrollo: Línea 2; Componente 8: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en su PROGRAMA 21: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Motivo de terminación	Vigente actualmente
Datos de liquidación del contrato	Contrato vigente

Desde septiembre 26 de 2023 hasta octubre 26 de 2023. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-117-2023
Fecha de inicio	Septiembre 26 de 2023
Fecha de terminación	octubre 26 de 2023
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$5.000.000
Valor mensual del contrato	Un pago por cinco millones (5.000.000)
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a los acueductos veredales y juntas de acción comunal (JAC) en sus diferentes áreas, las cuales prestan sus servicios en la zona rural del municipio de Caicedo.
Motivo de terminación	Finalizado
Datos de liquidación del contrato	Finalizado

Atentamente,

Miguel Alfonso Martínez Gaviria
Alcalde municipal de Caicedo

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Caren Andrea Montoya - Auxiliar Administrativa Archivo	
Revisó	Adriana María Gómez Roldan - Secretaria Ejecutiva	
Aprobó	Mónica Yulieth Zapata Holguín - Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos.	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LIBORINA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor LEANDRO SANPEDRO HERRERA identificado con Cedula de ciudadanía Nro. 1.033.339.551 de Amaga Antioquia, laboró al servicio de la administración Municipal mediante contrato de prestación de servicios CPS-078-2021, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA KIT TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LIBORINA, ORIENTADA A LA HOMOLOGACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN CON EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICO DEL GASTO PÚBLICO Y CHARLAS FORMATIVAS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION.", con una vigencia de diez (10) días.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para los fines a que tenga lugar.

Dada en el Municipio de Liborina Antioquia, a los 07 días del mes de diciembre de 2023.

HUGO LEON ROLDAN MAYA
Secretario de Gobierno

Powered by CamScanner

Alcaldía de Amalfi

CERTIFICACIÓN

El Municipio de Amalfi (Antioquia)
NIT. 890.981.518-0

Certifica que:

Una vez revisada la hoja de vida del señor Leandro Sampedro Herrera , identificado con cédula de ciudadanía número 1.033.339.551 de Amagá (Antioquia), se constata que estuvo vinculado al municipio de Amalfi mediante contrato de prestación de servicios profesionales así:

Número de Contrato: 170223121
Objeto: Prestar apoyo a la secretaría de planeación y prospectiva en el fortalecimineto del banco de programas y proyectos mediante el reporte de información corresondiente al plan de desarrollo en el reporte del aplicativo KPT, BPIM: 2021050310045

Fecha: 17/02/2023 - 16/06/2023

Dada en Amalfi, a los 14 días del mes de junio de 2024 a petición del interesado

JUAN CARLOS CARVAJAL AGUDELO
Secretario de Planeación y Prospectiva
Amalfi - Antioquia

SGSA-400-02-01-1370

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

El señor **LEANDRO SAMPEDRO HERRERA,** identificado con cédula de ciudadanía 1.033.339.551 de Amagá, Antioquia, suscribió con el municipio de Amagá, contrato de prestación de servicios profesionales, así:

CONTRATO	OBJETO	INICIO	FINAL	VALOR
Prestación de Servicios Profesionales N° 900.01.01.043	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASESORÍA ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA	22/01/2019	30/11/2019	$37.320.000,oo
Prestación de Servicios Profesionales No. 900.01.01.002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL, ASESORÍA EN EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL BANCO DE PROYECTOS MGA WEB, SUIFP, SPI Y SIRECI, Y APOYO EN ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.	19/02/2024	31/12/2024	$63.250.000,00
Prestación de Servicios Profesionales N° 900.01.01-081	APOYO Y ASESORÍA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LOS ESTÁNDARES IMPUESTOS POR EL GOBIERNO NACIONAL	15/02/2024	14/06/2024	80.000.000,00
Prestación de Servicios Profesionales N° 900.01.01-189	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024-2027 DEL MUNICIPIO.	05/06/2024	04/07/2024	$35.000.000,oo
Prestación de Servicios Profesionales N° 900.01.01-004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL, ASESORÍA EN EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL BANCO DE PROYECTOS MGA WEB, SUIFP, SPI Y SIRECI, Y APOYO EN ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.	21/01/2025	20/07/2025	$33.000.000,oo

Se expide a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Daniela Galvis Auxiliar Administrativo	Daniela G.	16/07/2025
Proyectó, Revisó Y Aprobó	Juan David Londoño Gil Secretario de Gobierno y Servicios Administrativo		16/07/2025
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			